



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO:	05001 31 03 012 2022 00258 00
PROCESO:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	MARTHA YULIE GARCIA CASTRILLON, Y OTROS
DEMANDADOS:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
PROVIDENCIA:	AUTO SUSTANCIACIÓN
DECISIÓN	INFORMA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA EXCLUSIVAMENTE DE FORMA VIRTUAL.

En atención a lo regulado en el Acuerdo N°CSJANTA 24-1 de 11 de enero de 2024 y dando cumplimiento a lo allí ordenado, se informa a las partes que, la audiencia que se llevará a cabo el próximo 17 de enero de la anualidad se practicará de forma VIRTUAL exclusivamente, pues las instalaciones del Despacho se encuentran en cierre extraordinario, sin que ello conlleve modificación adicional a lo ya expuesto.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

v.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2e92cb81e2d06eb58bad2597e903ed9beff0a84b7d4eb3f2772f0d94eb79bb6**

Documento generado en 12/01/2024 07:59:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>